ACTA DE PRÓRROGA Nº 01/2023

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 10:00 horas, en las oficinas del Instituto Superior de Bellas Artes, sito en Avda. Próceres de Mayo N° 251 c/Ana Díaz; se daría inicio al acto de Apertura de Sobres del llamado por Contratación Directa Nº 10/2023 **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MURALLA PREFABRICADA DE LA PARTE FRONTAL DEL ISBA - AD REFERENDUM"**, ID N.º 436.785 convocado por el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), con la presencia de las siguientes personas:

CP Francisco Javier Castiñeira Jefe de UOC

Abg. Claudia Caballero Recalde Jefa de Presupuesto

1.- Recepción de Sobres: se deja constancia que no se han presentado ofertas para la Convocatoria de referencia.

2.- Para el efecto, y no habiéndose presentado ofertas, como lo establece el Art. N° 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 483/2021 en su artículo 3° *"Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda".*

3.- Para nuestro caso *NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN"*, y, en tal sentido queda prorrogada, la presente licitación.

4.- Al no haber otro punto, siendo las 10:30 horas, se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

CLAUDIA CABALLERO RECALDE
Jefa de Presupuesto

FRANCISCO JAVIER CASTIÑEIRA
Jefe de UOC